AYUNTAMIENTO DE CUENCA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración
25 de noviembre de 2026, a las 13:05 horas.

Procedimiento contratación
Taller de ACORDEÓN en la Escuela Municipal de Música y Artes Escénicas “Ismael Martínez Marín” en la ciudad de Cuenca.

Expediente
77/2026.

Lugar de celebración
Sala de Reuniones de la Casa Consistorial y, por vía telemática, a través de la plataforma Zoom (zoom.us).

Asistentes
PRESIDENTE
- D. Juan Manuel Martínez Melero, Concejal Delegado del Área de Gobierno de Hacienda, Seguridad Ciudadana y Promoción Empresarial.

SECRETARIO
- D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo del Servicio de Contratación.

VOCALES
- Dª. Eva María García García, Directora de Asesoría Jurídica.
- Dª. Elena Domingo Córdoba, Interventora General.
- D. José García Llopis, Director Escuela Municipal de Música y Artes Escénicas “Ismael Martínez Marín”.

Orden del día

1. Dación de cuenta de la subsanción de documentación requerida y del informe técnico de valoración de los criterios evaluables automáticamente (sobre C), correspondiente al expediente 77/2026, relativo al contrato del taller de acordeón en la Escuela Municipal de Música y Artes Escénicas “Ismael Martínez Marín” de la Ciudad de Cuenca.
2. Propuesta de adjudicación, correspondiente al expediente 77/2026, relativo al contrato del taller de acordeón en la Escuela Municipal de Música y Artes Escénicas “Ismael Martínez Marín” de la Ciudad de Cuenca.

FECHA DE FIRMA: 25/11/2026
HASH DEL CERTIFICADO: AC07ECB100C582F0A3D1854B6901538F28F1A042
PUESTO DE TRABAJO: Administrativo Contratación
NOMBRE: MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC27768CFB17E7136D4DA8
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Se Expone

1. **Dación de cuenta de la subsanción de documentación requerida y del informe técnico de valoración de los criterios evaluables automáticamente (sobre C), correspondiente al expediente 77/2026, relativo al contrato del taller de acordeón en la Escuela Municipal de Música y Artes Escénicas "Ismael Martínez Marín" de la Ciudad de Cuenca.**

Iniciada la sesión, el Director de la Escuela Municipal de Música y Artes Escénicas «Ismael Martínez Marín» hace constar que el único licitador presentado, cuya documentación había sido objeto de requerimiento de subsanación, ha procedido a efectuarla dentro del plazo concedido al efecto, aportando el certificado expedido por la Secretaria General del Pleno accidental del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, acreditativo de los servicios prestados por la Asociación en la Escuela Municipal de Música y Artes Escénicas «Ismael Martínez Marín», así como de la persona que llevó a cabo dichos servicios.

A continuación, una vez subsanada la documentación acreditativa de los méritos profesionales, el Técnico Municipal da cuenta del contenido y de las conclusiones de su informe técnico de valoración de los criterios evaluables automáticamente (sobre C), de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 16.ª.A) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación.

La valoración efectuada, conforme a los criterios establecidos en el citado pliego, es la siguiente:

VALORACIÓN SOBRE "C"
-Criterios evaluables con fórmulas matemáticas- Hasta 70 puntos

a) **Méritos académicos. Hasta 5 puntos.**
a) **Méritos profesionales. Hasta 45 puntos.**
b) **Oferta económica. Precio. Hasta 20 puntos.**

Licitador	Criterio a)	Criterio b)	Criterio c)	Puntuación total
ASOCIACIÓN CULTURAL ACCOR-CUENCA	**1,5**	**45,00**	**20**	**66,5**

El informe técnico completo, en el que se detallan las puntuaciones otorgadas a cada uno de los criterios y su correspondiente justificación, será publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público para general conocimiento de los licitadores.

FECHA DE FIRMA: 25/11/2026
HASH DEL CERTIFICADO: AC07ECB100C582F0A3D1854B6901538F28F1A042
PUESTO DE TRABAJO: Administrativo Contratación
NOMBRE: MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC27768CFB17E7136D4DA8
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la sede electrónica municipal

Asimismo, teniendo en cuenta la valoración obtenida en el sobre «C» y la puntuación previamente asignada a los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor (sobre «B»), la puntuación total obtenida por el licitador es la siguiente:

Puntuación Total sobre "B" + "C" (máx 100 puntos)			
Licitador	**Sobre "B"**	**Sobre "C"**	**Puntuación**
ASOCIACIÓN CULTURAL ACCOR-CUENCA	18,00	66,50	**84,50**

2. **Propuesta de adjudicación, correspondiente al expediente 77/2026, relativo al contrato del taller de acordeón en la Escuela Municipal de Música y Artes Escénicas "Ismael Martínez Marín" de la Ciudad de Cuenca.**

A la vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda elevar al órgano de contratación competente propuesta de adjudicación del contrato correspondiente al expediente 77/2026, cuyo objeto es la prestación del servicio de taller de acordeón en la Escuela Municipal de Música y Artes Escénicas «Ismael Martínez Marín» de la ciudad de Cuenca, a favor de la entidad ASOCIACIÓN CULTURAL ACCOR-CUENCA, con NIF G16309858, por un importe anual de 47.443,67 euros, operación declarada exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, lo que supone un importe total de 94.887,34 euros para los dos años de duración del contrato.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, de lo que, como Secretario, certifico.

FECHA DE FIRMA: 25/11/2026
HASH DEL CERTIFICADO: AC07ECB100C582F0A3D1854B6901538F28F1A042
PUESTO DE TRABAJO: Administrativo Contratación
NOMBRE: MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC27768CFB17E7136D4DA8
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la sede electrónica municipal

AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Declaración responsable de ausencia de conflicto de intereses

DECLARO

1.- Que conozco el artículo 57 del Reglamento sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión Europea (Reglamento nº 966/2012), que refleja:

"*1. Los agentes financieros y demás personas implicadas en la ejecución y gestión del presupuesto, incluidos los actos preparatorios al respecto, la auditoría o el control del presupuesto no adoptarán ninguna medida que pueda acarrear un conflicto entre sus propios intereses y los de la Unión.*

De presentarse tal caso, el agente de que se trate se abstendrá de actuar y elevará la cuestión al ordenador delegado que, a su vez, confirmará por escrito la existencia de un conflicto de intereses. El agente de que se trate también informará a su superior jerárquico. En caso de que se constate la existencia de un conflicto de intereses, el agente de que se trate pondrá fin a todas las actividades relacionadas. El ordenador delegado adoptará personalmente cualquier otra medida complementaria que corresponda.

2. A los efectos del apartado 1, existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones de los agentes financieros y demás personas a que se refiere el apartado 1 se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier otro motivo de interés común con el beneficiario".

2.- Que conozco el Código de Conducta del empleado público tal y como viene reflejado en el Capítulo VI del Real Decreto Legislativo 5/2015, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público

3.- Que, a mi leal saber, no tengo conflicto de intereses con respecto a los operadores (licitadores) que han presentado oferta en esta licitación pública, bien como individuos bien como miembros de un consorcio, o con respecto a los subcontratistas propuestos.

Así mismo, CONFIRMO que si descubro o si se constata en el transcurso del proceso que tal conflicto existe o ha surgido, lo declararé inmediatamente a la mesa, y si se hallare un conflicto de intereses, dejaré de tomar parte en el proceso y en todas las actividades relacionadas.

NOMBRE: MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER
PUESTO DE TRABAJO: Administrativo Contratación
FECHA DE FIRMA: 25/11/2026
HASH DEL CERTIFICADO: AC07ECB100C582F0A3D1854B6901538F28F1A042
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC27768CFB17E7136D4DA8
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la sede electrónica municipal